



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR  
Organismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

# SIN RIESGO: LISTA VERDE

## Datos Generales

Titular(es):	CHAÑI QUISPE NADAL JAIME
Título Habilitante:	GOREMAD-GRRNYGMA-DRFFS/TAM-P-MAD-27/14
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / INAMBARÍ
Plan de Manejo Forestal:	POA 1
Res. de Aprobación del Plan:	1019-2014-GOREMAD-GRRNYGA-DRFFS
Inicio de vigencia del Plan:	11/03/2014
Zafra:	2014-2015
Volumen del Plan(m3):	1167.37
Consultor/Regente que suscribió el plan:	PEINADO MARTINEZ JORGE
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

## Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

## Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Despues del aprovechamiento

Fecha de Supervisión Inicio: 16/07/2015, Término: 17/07/2015

Nro Res. Inicio PAU: 293-2016-OSINFOR-DSPAFFS

Nro Res. Término PAU: 477-2016-OSINFOR-DSPAFFS

Se resuelve: Sanción

Multas Determinadas: 0.5U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , w), i), l)

## Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

## Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

Nº	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Chorisia integrifolia</i>   Lupuna		103.021	0
2	<i>Huberodendron swietenioides</i>   Achihua		36.46	4.882
3	<i>NN</i>   Aleton		115.048	12.727
4	<i>Schizolobium sp.</i>   Pashaco		164.31	3.436



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos  
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR  
Organismo de Supervisión de los  
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre*"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

5	<i>Calophyllum brasiliense</i>   Lagarto			5.547	0
6	<i>Couratari guianensis</i>   Moena			101.421	0

**Observaciones: especies forestales incursos en PAU**

Nº	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m <sup>3</sup> )	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m <sup>3</sup> )	Volumen movilizado sin autorización (m <sup>3</sup> )	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Cedrelinga catenaeformis</i>   Tornillo		50.425	40.909	19.39	47,4%	38,5%
2	<i>Clarisia racemosa</i>   Mashonaste		53.359	16.155	4.46	27,6%	8,4%
3	<i>Matisia cordata</i>   Sapote		44.227	3.3	3.3	100%	7,5%

Fuente: Resolución N° 477-2016-OSINFOR-DSPAFFS

**Fecha de Ingreso al Observatorio:**

Fecha y hora de Consulta: 15/02/2026 10:20:41

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso l)	El incumplimiento de las condiciones establecidas en las modalidades de aprovechamiento forestal.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.

